



Facultad de Ciencias Químicas

www.qui.una.py E - mail.: uocfcq@qui.una.py

Telefax: 595 - 21 -7290030 CC: 1055, Asunción – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	449.027					
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de Acondicionadores de Aire - Plurianual					
ENTIDAD CONVOCANTE	Universidad Nacional de Asunción / Facultad de Ciencias Químio				Químicas	
FECHA DE APERTURA	17/06/2024	HORA APERTURA	10:15	HORA FIN	11:10	
PROCEDIMIENTO DE CONFRATACIÓN	Menor Cuantía Nacional					
LUGAR DE APERTURA	Facultad de Ciencias Químicas					
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional					
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Fátima Cabañas					
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	C.P. Marcelo Fernández					

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en los Art. 51, 52, y 53 del Decreto 9823/23 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80078669-6	IMPERIO GROUP S.A.	imperiogroupsa@hotmail.co	
2	787858-3 FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ		franci_rotela@hotmail.com	
3	80061002-4	PROSPER S.R.L.	prospersrl@hotmail.com	
4	1861865-0	FELICITA BERNAL MERCADO	felibernal@hotmail.com	

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N.º 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 del Decreto 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. Fátima B. Dabañas Piñanez Jefa Dpto de Contrataciones IMPERIO GIOUD SA

Universidad Nacional de Asunción



Facultad de Ciencias Químicas

www.qui.una.py

E - mail.: uocfcq@qui.una.py

Telefax: 595 - 21 -7290030

CC: 1055, Asunción – Paraguay Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Articulo 40	Garantía de mantenimiento de oferta
MPERIO GROUP S.A. SI		SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 106.270.000 Tipo de Garantia: DECLARACIÓN JURADA
FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 107.438.000 Tipo de Garantía: DECLARACIÓN JURADA
PROSPER S.R.L. SI SI SI I		Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 85.460.000 Tipo de Garantía: DECLARACIÓN JURADA		
FELICITA BERNAL SI MERCADO		SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 100.400.000 Tipo de Garantía: DECLARACIÓN JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Constancia RPE N°	Muestras
IMPERIO GROUP S.A.	60	1791991	1794174	NO
FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	41	-	1791871	NO
PROSPER S.R.L.	7		1794127	NO
FELICITA BERNAL MERCADO	63	2	1794082	NO

Observación a la oferta: 1861865-0 - FELICITA BERNAL MERCADO

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Según disposición de Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, las garantías instrumentadas por declaración jurada deben tener certificación de firma respectiva. Teniendo en cuenta esto, la empresa Casa Lyons de Felicita Bernal, la empresa no posee certificación que es un documento sustancial, por lo cual solicito a la convocante verificar y respetar el reglamento de la DNCP	IMPERIO GROUP S.A.	Lissette López – Cl. 5.714.144	17/06/2024 – 11:04

Observación a la oferta: 80061002-4 - PROSPER S.R.L.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Según disposición de Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, las garantías instrumentadas por declaración jurada deben tener certificación de firma respectiva. Teniendo en cuenta esto, la empresa Prosper S.R.L., no posee certificación que es un documento sustancial, por lo cual solicito a la convocante verificar y respetar el reglamento de la DNCP. Tampoco posee acta de asamblea.	IMPERIO GROUP S.A.	Lissette López – Cl. 5.714.144	17/06/2024 – 11:05

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Lic. Fátima B. Cabañas Piñanez Jefa Dpto. de Contrataciones Imperio Group S.A.

Universidad Nacional de Asunción



Facultad de Ciencias Químicas

www.qui.una.py

E - mail.: uocfcq@qui.una.py Telefax: 595 - 21 -7290030

CC: 1055, Asunción – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:10 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Univ. Marcelo Fernández Departamento de Contrataciones

Lic. Fátima B. Cabañas Piñanez Jefa Dpto. de Contrataciones FCQ - UNA

Imperio Group SA.

: